



UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN

6.1

Comisión de Regidores

C.C. Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.

Presentes.

Los que suscriben, Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade, C. Christian Eduardo Alonso Robles, L.E.P. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera, y la Lic. Sara Mosqueda Torres, en nuestro carácter de regidores e integrantes de este honorable ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 fracción II, de la Ley del Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los numerales diversos 83 y 85 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco, nos permitimos presentar para su aprobación, modificación o negación la siguiente:

INICIATIVA DE ACUERDO EDILICIO

Que tiene por objeto, la construcción de un andador vecinal en la calle Santos Degollado, colonia Santo Domingo, en la delegación de Ixtapa.

Consideraciones

En atención al oficio 66/2022, girado por la C. Manuela López Canales, encargada del despacho de la delegación de Ixtapa, el cual me solicita dicha rehabilitación, en virtud de que esta calle se encuentra en deplorables condiciones y es una vía peatonal muy concurrida.

Para la construcción de la vialidad mencionada, me presenta un proyecto creado por el estudiante de Arquitectura el C Ronaldo Lorenzo Venegas, quien se encuentra signado en dicha delegación haciendo su servicio social, para el cual pido a todos ustedes se le conceda el uso de la voz para que presente la información técnica del proyecto.

Una vez expuesto y fundado lo anterior, nos permitimos someter a su consideración el siguiente:

Punto de Acuerdo

ÚNICO. - Se turne para su discusión y en su caso aprobación o negativa a las comisiones de Participación Ciudadana, Ordenamiento Territorial y Hacienda.

Atentamente.

Puerto Vallarta, Jalisco a 28 de abril de 2022.

Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade
Regidor Municipal y Presidente de la Comisión
Edilicia Permanente de Participación Ciudadana.

L.E.P. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera
Regidora y Presidenta de la Comisión
Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos

Lic. Sara Mosqueda Torres
Regidora y Presidenta de la Comisión
Edilicia Permanente de Seguridad Ciudadana y Tránsito